

LA MIRADA DE GÉNERO

Apuntes para el diseño y desarrollo de talleres de capacitación con perspectiva de género.

Lic. Silvana Fernández

Dirección Nacional de Relaciones Institucionales

Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación Dirigido a las Oficinas Provinciales de la Mujer

Programa de Capacitación en Género

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

Buenos Aires, octubre de 1994

PRESENTACIÓN

Hemos ideado PASOS Y VUELOS como una serie de cuadernos de formación y capacitación en dos áreas: 1. Problemática de los géneros. 2. Temas vinculados al fortalecimiento y desarrollo institucional de Oficinas de la Mujer.

Nos proponemos responder a la creciente demanda de asistencia técnica y capacitación recibida, tanto desde ámbitos gubernamentales como no gubernamentales y desde organizaciones de base.

Los cuadernos desarrollan cuestiones teóricas, metodológicas y técnicas e integran los aportes de las experiencias de formación y capacitación que vamos realizando. Esperamos que sirvan como instrumentos de trabajo para la realización de otras experiencias de diversos niveles y características.

Sabemos que muchos de los temas que iremos abordando suelen ser polémicos, estar sujetos a diferentes interpretaciones y pueden ser revisados a la luz de nuevas prácticas; por tanto, proponemos a nuestras/os lectoras/es un diálogo que nos permita recoger aportes y repensar nuestras posiciones.

Aportando desde nuestros pasos y vuelos a los pasos y vuelos de otras mujeres, queremos establecer un juego de reciprocidad que permita enriquecernos con sus experiencias.

MARCO DE REFERENCIA TEORICO

La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Que el género no puede ser tratado como un hecho natural, constituye un punto de partida incuestionable en el abordaje de cualquier tema referido a la situación de las mujeres y los varones.

Sin embargo, no existe, entre las teóricas dedicadas al tema, una única manera de conceptualizar los géneros y sus relaciones. En particular, señalamos el debate acerca de las posibles implicancias esencialistas derivadas de ciertas maneras de comprender los géneros.

Lejos de desarrollar este importante debate, puesto que perseguimos otros objetivos, nos interesa explicitar la concepción de los géneros con que nos vamos a manejar.

Adoptamos la perspectiva que entiende los géneros como construcciones sociales e históricas elaboradas sobre la base de la diferencia sexual. Plantea que dichas elaboraciones, son constitutivas de y se constituyen como sistemas de género, es decir, sistemas de poder que dan cuenta de la existencia de conflictos sociales.

Las configuraciones de poder entre los géneros, así como las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales considerados como pertinentes a un género u otro, varían según las diferentes culturas, momentos históricos, clases sociales, edades, etnias, religiones, etc. No se dan de manera aislada, sino que se configuran en articulación con otras relaciones sociales y operan en todos los ámbitos de la vida de las personas.

Las relaciones de género, en tanto relaciones de poder, pueden resolverse en términos de igualdad, o como relaciones con dominante masculina o femenina. Sin embargo, históricamente en nuestra cultura se han configurado como relaciones de dominación del género masculino sobre el femenino.

Aclaradas estas cuestiones básicas, pasamos al desarrollo de nuestro tema: la capacitación con perspectiva de género.



Desde hace tiempo, la temática de los géneros es abordada en experiencias de capacitación caracterizadas por la gran diversidad de sus marcos institucionales, sus objetivos, sus niveles de conceptualización, sus metodologías y personas involucradas.

Esta diversidad sostiene actualmente vivo, un importante debate sobre cuestiones tales como: ¿es lo mismo capacitación de género que capacitación feminista o que capacitación con perspectiva de género?. Se trata de una capacitación dirigida sólo a mujeres y coordinada por mujeres? ¿En qué se distinguen estas experiencias de los llamados grupos de autoconciencia o de reflexión sobre problemáticas específicas las mujeres? ¿ En qué medida la presencia de varones en estas experiencias favorece o dificulta el avance de las mujeres en el conocimiento de su situación?

Sin dejar de reconocer el valor de estos debates y en particular su carácter inacabado, para los fines de este cuaderno adoptaremos algunas definiciones teóricas y metodológicas que nos permitan operar.

En primer lugar, adoptamos la acepción "capacitación con perspectiva de género" ya que consideramos que es más abarcativo que el de capacitación en género; incluye a este último en la medida que no es posible realizar una capacitación con perspectiva de género sin hacer, al mismo tiempo, una capacitación en género.

La capacitación con perspectiva de género es desde nuestra concepción una capacitación que:

- * Parte del reconocimiento de la existencia entre los géneros de una relación de poder favorable a los varones y discriminatoria para las mujeres. De que dicha relación ha sido construida social e históricamente y es constitutiva de la vida de las personas.
- * Sostiene que las relaciones de género atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual, religión.
- * Situada como "perspectiva de género" opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde la mirada de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más de la historia de la cultura. Sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, la pareja, las organizaciones, el arte, la ciencia, la salud, la sexualidad, la historia, etc.

Por tanto, la capacitación con perspectiva de género implica crear condiciones para el ejercicio de una lectura crítica y problematizadora de todos los ámbitos de la vida social, con vistas a visibilizar, analizar y transformar la situación de discriminación de lo femenino.

Teniendo como marco de referencia los puntos que hemos explicitado, la "mirada de género" no está supeditada a la pertenencia genérica de las/os capacitadoras/es, ni de las personas integrantes del grupo a capacitar. Tampoco está garantizada u obstaculizada por el marco institucional en el que se desarrolle, aunque reconocemos que existen instituciones más o menos permeables al tema.

Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática y el compromiso vital con su transformación.

MARCO DE REFERENCIA METODOLOGICO

Es sabido que lo metodológico alude al cómo, a las maneras, los caminos posibles de idear para acercarnos a una realidad determinada. Esta diversidad de abordajes nunca es neutra, sino que responde a concepciones ideológicas y políticas determinadas y es en el marco de esas concepciones que lo metodológico adquiere sustancialidad.

Nuestro marco de referencia metodológico se sostiene en una concepción de la producción cultural que la piensa como el resultado de la confrontación, el diálogo, el cotejo de las diferencias y el pensar plural. Adoptamos la expresión "marco de referencia" y no modelo o



propuesta metodológica, porque pensamos que las experiencias de capacitación con perspectiva de género son singulares y ofrecen una complejidad que es necesario preservar de recetas que puedan derivar en dogmatismos y obturar la creatividad.

Lo que presentamos a continuación es una serie de consideraciones metodológicas que pensamos como claves en el desarrollo de la capacitación.

I. Problematicación de la subjetividad

Los mitos sociales de lo femenino y lo masculino son constitutivos de la subjetividad, la cual se construye social e históricamente a través de la praxis de los individuos.

Se trata de producciones ideológicas que operan a nivel inconsciente dibujando lo posible de ser pensado, imaginado, ilusionado, actuado, teorizado, deseado, en un momento histórico particular. Dan los parámetros de imaginarización individual y social de la praxis femenina y masculina y de su valoración desigual, producto de la relación de dominación de un género, el masculino, por sobre el otro, el femenino. Operan en la producción y reproducción de las desigualdades genéricas.

Por tanto, la subjetividad es punto de anclaje de mitos, ideales, valores, prácticas, discursos determinados y configurados en el marco de estas relaciones. En este sentido, la capacitación con perspectiva de género debe incluir la crítica y problematicación de las inscripciones genéricas subjetivas, que ordenan y valorizan las prácticas de mujeres y varones.

II. La inclusión del saber y el lenguaje corporal

La "mirada de género" no olvida que el cuerpo es memoria histórica y social y por tanto, poseedor de un saber genérico pocas veces escuchado y problematicado. La normativización y disciplinarización cultural de nuestros cuerpos tienen sus efectos normativos y disciplinarios en nuestros pensamientos; porque para nosotras, situadas muy lejos de la dicotomía mente-cuerpo, no hay pensamiento sin cuerpo.

En particular nuestros cuerpos de mujeres han sido históricamente objeto de manipulación, control, dominación. La historia de la medicina y de las políticas poblacionales nos ofrecen numerosos ejemplos de lo que afirmamos.

Se nos educa en la enajenación de nuestro propio cuerpo y un cuerpo enajenado es un cuerpo impotente. Los cuerpos también son constituidos en el marco de las relaciones genéricas.

Indagar el saber corporal, explorar su lenguaje, reconocer sus determinaciones genéricas sin duda contribuye a profundizar nuestra comprensión de la problemática de los géneros.

III. Perspectiva interdisciplinaria

La capacitación con perspectiva de género requiere de un enfoque interdisciplinario que permita abordar la problemática de las relaciones entre los géneros en toda su complejidad: individual, social, cultural, histórica, biológica.

Esto forma parte de nuestra opción epistemológica, ya que consideramos que los abordajes unidisciplinarios no pueden dar cuenta de la complejidad del tema que nos ocupa. En general suelen caer en reduccionismos.

Por ejemplo, si estamos desarrollando una capacitación relativa a la salud de las mujeres, la inclusión de la dimensión de género probablemente nos llevará a tomar aportes de la psicología tales como la relación con el propio cuerpo, su cuidado y valoración subjetiva; aportes de la historia referidos al tratamiento que la medicina ha hecho del cuerpo de las mujeres en diferentes épocas históricas; a cuestiones sociales relativas al lugar asignado al cuerpo de las mujeres en la reproducción social; inclusive a los aportes político-filosóficos acerca de la disciplinarización de los cuerpos y el ejercicio del poder sobre ellos.



IV. Crítica de la vida cotidiana

Las relaciones de poder entre los géneros están presentes en todos los ámbitos de la vida y como suele decirse "el poder también circula por la cama y la cocina". Aún en nuestras relaciones más íntimas, como en la familia, la pareja o la amistad, operan mecanismo de discriminación de lo femenino que no pueden quedar fuera de la crítica genérica que nos planteamos en las experiencias de capacitación.

Aclaremos: no estamos diciendo que en toda experiencia de capacitación debamos trabajar estas cuestiones en toda su profundidad, sino aquellas que guarden relación con el tema que estamos tratando. Así, si estamos abordando el tema trabajo, quizá tendremos que tomar cuestiones tales como la distribución de roles al interior de la familia, alianzas y negociación con la pareja, manejo del dinero en la familia, conflictos entre proyecto laboral y ejercicio de la maternidad, etc.

V. El respeto de las diferencias

Decíamos al principio, que las relaciones de género operan en estrecha articulación con otras relaciones sociales, de clase, etnia, edad, preferencia sexual, religión, relaciones en las que también se juega el poder y la discriminación.

La realidad siempre es más compleja y heterogénea que los abordajes que hacemos de ella. Si bien en nuestro caso, nos planteamos acercarnos desde una perspectiva, la de los géneros, esto no implica la negación de los otros atravesamientos sociales.

Atender a las diferencias es un principio básico, teórico y político, de la capacitación con perspectiva de género. No es lo mismo la vida de una mujer pobre que de una rica, ni de una blanca que de una negra, o una lesbiana, o judía, etc.

La pertenencia a un mismo género es un punto de encuentro, pero la manera en que se vive esa pertenencia es singular y múltiples las especificidades que pueden presentar en su articulación con otras pertenencias.

VI. La contextualización

Este punto guarda relación con el anterior ya que implica el reconocimiento de las diferencias. Contextualizar la problemática de los géneros supone reconocer su historicidad, esto es, atender a sus diferentes formas de expresión en las etapas históricas y a su multiplicidad relativa a contextos culturales diversos. Existen importantes diferencias en la forma en que se juegan las relaciones de género, por ejemplo, en un contexto urbano que en uno rural. Se presentan problemas específicos que implican abordajes distintos en la capacitación, tanto en la definición de los contenidos, como en el lenguaje, las técnicas de dinámica grupal, los niveles de conceptualización, etc.

VII. El rescate del saber producto de la experiencia

Con diferentes modos de formulación, conceptualización, sistematización, diversos niveles de análisis, crítica o elaboración, siempre se es poseedor/a de un saber acumulado a través de la vida cotidiana.

En este sentido, partimos de la convicción de que todas las personas tenemos un saber sobre los géneros producto de nuestras experiencias genéricas que es necesario valorizar, jerarquizar e incorporar en nuestros ámbitos de capacitación.

Atender a estos saberes, en general permite formularnos nuevas preguntas, aproximarnos a realidades no conocidas y relativizar las "verdades" del saber hegemónico; marcado, hasta el momento, por un notable etno y androcentrismo.



VIII. La socialización de los conocimientos

Tan importante como el rescate del saber que es producto de la experiencia, es la transmisión de las elaboraciones teóricas producidas históricamente acerca de los temas que nos ocupan. La capacitación con perspectiva de género no se limita a trabajar con "lo que nos pasa" y "lo que sabemos acerca de eso que nos pasa". Se propone democratizar el uso de los instrumentos teóricos que permitan una comprensión más profunda y abarcativa de lo que nos pasa con nuestra situación genérica.

IX. Creación de espacios educativos grupales

Decíamos al principio que entendemos la producción cultural como el resultado de la confrontación, el diálogo, el cotejo de las diferencias y el pensar plural.

Las experiencias de capacitación con perspectiva de género requieren de la creación de espacios grupales que permitan una producción colectiva.

Es posible trabajar con grupos mixtos o integrados exclusivamente por mujeres. La decisión dependerá de los objetivos planteados, de las características de las personas que participarán de la experiencia y de los contenidos a desarrollar. Por ejemplo, si se trata de trabajar un tema como la sexualidad, en una primera etapa, es aconsejable hacerlo entre pares. Esto suele favorecer la confianza y seguridad necesarias para poner en juego conflictos que de otra forma no aparecerían. En cambio, en una capacitación dirigida, por ejemplo, a un equipo técnico de un área de programas sociales de un organismo X, la conformación de un dispositivo grupal mixto puede favorecer el compromiso de los varones en el desarrollo de acciones que favorezcan a las mujeres.

Nuestra experiencia nos ha mostrado que el trabajo en ámbitos grupales permite:

- * Favorecer los procesos identificatorios.
La inclusión de la perspectiva de género como problematizadora y cuestionadora de la vida cotidiana, muchas veces implica un profundo cuestionamiento de los emblemas identificatorios tradicionales de las mujeres, tales como la maternidad o el rol dentro de la familia.
- * Confrontar modelos y prácticas.
El grupo puede ser un espacio particularmente adecuado para el cotejo y encuentro con otras vivencias. La circulación grupal de un tema involucra de manera diferente a cada uno de sus integrantes. Las múltiples resonancias subjetivas y singulares ofrecen múltiples versiones del tema y por tanto, otras maneras de pensar sobre él.

Cuando se está trabajando con cuestiones de género, esto es especialmente importante ya que favorece los procesos de desnaturalización de modelos y roles. Quizá lo más valioso de la confrontación es que deja en visibilidad las diferencias en las prácticas genéricas y con ello, su carácter de construcción cultural.

La ruptura de mitos, estereotipos, problematización de roles y valores asignados en función del género, supone necesariamente el diálogo y la confrontación con las/os otras/os.

Este punto guarda relación con el anterior. El grupo ofrece la posibilidad para que "ese tema que tanto me preocupa" pueda ser compartido y reflexionado con las/os otras/os, arrancándome del aislamiento que dogmatiza y estigmatiza mi pensamiento.

Las voces de las/os otras/os, sus diferentes maneras de situarse y vivir la cuestión de los géneros, son necesarias para que pueda empezar a pensarme y actuar de otro modo.

En el espacio grupal puedo escuchar, pero también hablar, reconocer el valor social de la palabra propia.



ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA

- * DE BARBIERI, Teresita. "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", en *Isis Internacional* 17, Chile, 1992.
- * FERNÁNDEZ, Ana María. "La mujer de la ilusión", ficha de la cátedra de Psicología Social, UBA, 1984.
- * FERNÁNDEZ, Ana María. "El campo grupal Notas para una genealogía", Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1989.
- * FLAX, Jane. "Posmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista", en *Feminaria* Nº 5, Bs. As., 1990.
- * FOX KELLER, Evelyn. *Reflexiones sobre género y ciencia*, Ed. Alfons El Magnánim, Valencia, 1991.
- * FRASER, Nancy. "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura políticas del capitalismo tardío", en *Debate Feminista* vol. 3, 1991.
- * GOMARIZ, Enrique. "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", en *Isis Internacional* 17, Chile, 1992.
- * PAVLOVSKY, Eduardo. "La obra abierta de Umberto Eco y la multiplicación dramática", en *Lo grupal* 5, Ed. Búsqueda, Bs. As., 1987.
- * PAVLOVSKY, Eduardo. "Psicodrama Analítico. Su historia. Reflexiones sobre los movimientos francés y argentino", en *Lo grupal* 6, Ed. Búsqueda, Bs. As., 1988.
- * PEDERSEN, Christina. "Nunca antes me había enseñado eso". Capacitación Feminista. Lilit Ed., Lima, 1988.
- * PERCIA, Marcelo. "Introducción al pensamiento grupalista en la Argentina y algunos de sus problemas actuales", en *Lo grupal* 7, Ed. Búsqueda, 1989.
- * PORTOCARRERO, Patricia. "Viejos sueños y nuevas visiones. De la mujer al género: un cambio en la concepción del desarrollo", en *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*. Ed. Flora Tristán, 1993.
- * RODRIGUEZ, Rosa María. "La seducción de la diferencia". Ed. Víctor Orenge, Valencia, 1987.
- * TERAN, Oscar. Michel Foucault. "El discurso del poder". Folios Ediciones, Bs. As., 1985.
- * VARGAS, Virginia. "Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación", en *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*. Ed. Flora Tristán, 1993.

